

**CONCEJO MUNICIPAL**

**040º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha 12 de noviembre de 2013 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 34
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 25
6. PADEM 2014
7. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 034 de fecha 01 de octubre de 2013, la cual es aprobada sin observaciones, se abstiene la Sra. Pamela Vial, hasta que las actas estén actualizadas.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Invitación de parte de la Directora del liceo Isabel Riquelme Canteras, Sra. Rupertina Urrutia, a velada aniversario, a efectuarse el día 13 de noviembre a las 18:30 horas en el frontis del establecimiento.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se postuló el proyecto denominado Pavimentación Camino Básico Quilleco - San Lorencito a fondo FNDP, Circular Nº 33, por un monto de \$ 166.164.000.-



- b) El día de ayer ingresó al SERVIU, proyecto tercera etapa mejoramiento Plaza de Armas y Aceras Quilleco, que contempla dos archivadores, el primero de ellos con el proyecto de especialidades, pavimentación, evacuación de aguas lluvia, riego y áreas verdes, proyecto de agua potable para bebederos y juegos de agua que contempla el proyecto, también está la memoria de cálculo estructural, que es el proyecto de ingeniería, eléctrico y paisajismo, en el segundo archivador está el proyecto de arquitectura que contempla el presupuesto oficial estimativo en \$ 814.591.232.-, memoria explicativa y levantamiento topográfico. El proyecto está para su Recomendación Técnica (RS), para asignarle los recursos y posterior resolución. La mayoría de las comunas están en esa etapa.
- c) En relación a la suspensión del acto Aniversario de la Comuna, esto fue principalmente por la amenaza del mal tiempo, una vez consultado en los diferentes estados meteorológicos y páginas que tienen relación con eso todos anunciaban lluvia, lamentablemente para el Municipio no llovió, por lo tanto se programará para una próxima fecha después de las Elecciones Presidenciales, aún no se tiene una fecha exacta, pero será dentro del mes de noviembre, pudiendo ser el día sábado 23 ó 30.
- d) Sobre el recinto de votación en Quilleco, informa que a pesar del paro de los funcionarios municipales, el trabajo interno que se ha hecho, hay áreas sensibles que no pueden parar, como es este caso. Se está trabajando en ello, se arrendó una carpa la que será instalada dentro de los próximos días, se construyeron más urnas y más cámaras dado que se suma los Consejeros Regionales. La gente de patio está trabajando en la confección de ellas. También el personal del Municipio que está contratado por el SERVEL estará trabajando el día de las elecciones y personal Municipal como es de costumbre para esos casos, lo informa para tranquilidad de todos los Concejales.
- e) Hay licitaciones que no se han podido realizar por el paro de los funcionarios, pero está pendiente y están los recursos a disposición, que es la compra de matapolvo y arriendo de maquinaria para mejoramiento de calles. Una vez que se levante el paro se va tener que poner al día en la licitación de algunas materias pendientes que tienen relación con las licitaciones.
- f) Hubo suspensión de reunión Asociación Territorio Cordillera, por lo que pide disculpas, se comunicó con don Claudio Solar, presidente de la asociación, y se estaba a la espera de algún procedimiento de parte de Gobierno y de los representantes de los funcionarios a nivel nacional, sobre los últimos acuerdos y finalmente durante el día jueves, don Claudio le informó de la suspensión, se trató de avisar a todos, la fecha de realización fue el día 22 de noviembre, a las 11:00 horas.
- g) Finalmente comenta que el día 6 de noviembre, se realizó el encuentro de entrega a la comunidad del recinto Estadio Municipal de Quilleco, a pesar de la lluvia, se jugaron los dos encuentros programados Sub-17 y Sub-19, se sabía que no iría mucho público por las condiciones climáticas, pero asistieron algunos alumnos y dirigentes, la finalidad era que a partir de ese evento el estadio se entregará a la comunidad y a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, para su uso durante la realización del campeonato. Se confeccionará un reglamento de uso en conjunto con los integrantes de la Comisión de Deporte (don Sergio Espinoza y don Cardenio Valenzuela), de modo que durante el desarrollo del campeonato y para el próximo año, cuenten con un reglamento de uso porque durante los meses que no hay campeonato el municipio tenga la administración por los campeonatos de verano que pudieran haber.
- Comenta también que el Club Deportivo Iberia le solicitó a través de una nota, terminar su participación en el campeonato oficial Sub-17 y Sub-19. Lo comentó con la Unión Comunal y estuvo de acuerdo porque el club Iberia quiere ver la posibilidad de buscar talentos dentro de la comuna, hay varios jóvenes de la comuna que están participando en ese club. Por lo que se accedió a la petición.
- h) Finalmente procede a entregar informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Municipio periodo 04 NOV 2013 al 08 NOV 2013, Área de Educación, periodo el 24 OCT 2013 al 11 NOV 2013 y el Área Educación periodo 17 SEP 2013 al 11 NOV 2013, documentos que son parte integrante de la presente acta.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25

El Sr. **Secretario Municipal**, da a conocer que la presente modificación presupuestaria, entregada a los Sres. Concejales en sesión anterior, es por traspaso de ítems en el presupuesto de PRODESAL, se está rebajando gastos y aumentando otros, por lo cual se ha solicitado la presencia de la Sra. Tania Villalobos, encargada de PRODESAL 2, para que explique sobre estos traspasos.



**Sra. Tania Villalobos**, saluda al Concejo y precede a exponer lo siguiente: hace un tiempo atrás estuvo en una sesión de Concejo y comentó que más adelante solicitaría una modificación para ir mejorando la capacitación de las personas que componen el Taller Hebras de Quilleco, que es para comprar más material e infraestructura para ellas. Hasta el momento se ha invertido en ese taller alrededor de seis millones y medio de pesos en maquinaria, han vendido sus productos, este año alrededor de tres millones de pesos a las ferias que han asistido, contando con muy poca maquinaria. Producto de eso en un encuentro que hubo con el director Nacional de INDAP junto con las tejedoras le pidieron considerar proyectos especiales para comprar las maquinarias que necesitan, considerando que quedaban algunos dineros en unos ítems y como necesitan especializarse en cuanto al diseño, combinación de colores. En una mesa ampliada que se hace en conjunto con todos los dirigentes del grupo de PRODESAL, se les propuso contratar a un profesional que tenga que ver con el área de diseño, como mezclar colores y texturas, estuvieron de acuerdo y producto de eso nace la petición de hacer la modificación, que son cuatrocientos mil pesos que trasladan a otros, que sería para un taller de diseño.

La otra modificación se refiere a productos agropecuarios forestales a fertilizantes, insecticidas y otros, es porque se necesita elaborar un fertilizante casero el Supermagro que es un biofertilizante. Es un abono orgánico, proviene de la descomposición de la materia orgánica (animal o vegetal), junto con otros materiales. Se produce una fermentación y así resulta un residuo líquido y otro sólido. El residuo líquido es usado como abono foliar y defensivo natural.

**Sr. González**, consulta sobre el primer punto ¿se tiene previsto o se va subir al portal? Y si puede postular cualquier persona que reúna los requisitos, ¿no está dirigido a una persona en especial?

**Sra. Tania Villalobos**, sólo se requiere un profesional que cumpla con los requisitos y que se ajuste con los dineros que tiene para eso, no hay ninguna persona prevista.

**Sr. González**, lo consultaba porque en la zona no hay profesionales, sabe que en Chillán hay una escuela de diseño gráfico y diseño textil, cree que es importante poder contar con una capacitación lo más pertinente posible a lo que ellos buscan y cuando se habla de grupo Hebras ¿se refiere al que está localizado en Pejerrey?

**Sra. Tania Villalobos**, responde que se refiere a ese grupo y es el único que se tiene en la parte telar, recalca que PRODESAL tiene varios rubros y el textil y telar se refiere a ese.

Terminada la presentación se somete a aprobación.

**No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 25 por traspaso entre ítems de gastos (Programa PRODESAL):**

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>			
22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	107.000.-	
22-11-999	OTROS	184.000.-	
22-01-999	OTROS	149.000.-	
22-09-999	OTROS	2.000.-	
22-11-999	OTROS	57.000.-	
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	259.000.-	
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		107.000.-
22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLÁSTICO		184.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA		149.000.-
22-08-999	OTROS		2000.-
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS		316.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>758.000.-</b>	<b>758.000.-</b>

**Acuerdo N° 118/2013**

**6.- PADEM 2014**

**Sr. Alcalde**, comienza diciendo que en el primer análisis que se hizo en sesión extraordinaria, quedaron algunas modificaciones y solicita al Director DAEM que las informe.

**Sr. Marcelo Albornoz**, saluda al Concejo y procede a dar lectura al siguiente documento dirigido al Sr. Alcalde:



Por medio del presente, informo a usted las modificaciones acordadas en sesión extraordinaria del Concejo Municipal en relación al análisis del Plan Anual de desarrollo Educacional de la Comuna de Quilleco.

Estos puntos fueron analizados y discutidos en asamblea, logrando los siguientes acuerdos:

- Mantener activas las dos Unidades Educativas pertenecientes al microcentro "Fuente de Agua de la Comuna de Quilleco". Estos establecimientos son:
  - o **Escuela Las Arenas:** Permanece abierto, cumpliendo su rol de cooperador del Sistema Educacional Chileno, impartiendo educación desde nivel básico 1 a nivel básico 4, impartiendo a cabalidad con el respectivo Plan de Estudios del Curriculum Nacional, desarrollando el Plan de Mejoramiento Educativo y proyecto de integración. Permanece a cargo del establecimiento educacional el Profesor Encargado Sr. José Gallegos Sepúlveda. Esto en acuerdo de unanimidad por parte del Concejo Municipal.
  - o **Escuela Cañicura:** Permanece abierto, cumpliendo su rol de cooperador del Sistema Educacional Chileno, impartiendo educación desde el nivel básico 1 a nivel básico 4, impartiendo a cabalidad con el respectivo Plan de estudios del Curriculum Nacional, desarrollando el Plan de Mejoramiento Educativo y proyecto de integración. Se hará a cargo del establecimiento la profesora Sra. Evelyn Segura Alveal
- Destinación del profesor Sr. Isaías Hernán Godoy a la escuela de Villa Mercedes, cumpliendo funciones de aula y coordinación de extraescolar. Posteriormente en el mes de octubre de 2014 será destinado a la escuela Albertina Sánchez, fecha que se acogerá a retiro la docente encargada de esa unidad actualmente.
- Presentar el cierre temporal del internado de Villa Mercedes ante el Mineduc, con el objetivo de convertir este edificio en un centro Cultural, Artístico y Deportivo, que permita entregar mayores oportunidades de esparcimiento a todos los miembros de la escuela E-996 y a la comunidad de Villa Mercedes.  
El compromiso de parte del Departamento de Educación de Quilleco, es ejecutar un proyecto acabado y viable antes del término de la primera quincena de Diciembre de 2013, para iniciar con las actividades en el mes de enero de 2014.
- Ingresar en Proyección de concursos docentes 2014 el correspondiente a 30 horas del Liceo C-78 Francisco Bascuñan.
- Quedará el docente Sr. Jaime Quilodrán como profesor encargado de la escuela El Esfuerzo, cumpliendo a lo menos 30 horas de aula y 14 horas de dirección y coordinación técnica.

**Sr. Alcalde,** ofrece la palabra.

**Sr. Espinoza,** consulta por la permanencia del encargado de la Escuela de Pejerrey, si está dentro de lo que se modificó.

**Sr. Albornoz,** responde que no se hará ningún movimiento porque él está destinado a ese establecimiento.

**Sr. Villanueva,** consulta por cuánto tiempo don José Gallegos permanece en la escuela Las Arenas. Y la Sra. Clotilde Urrutia.

**Sr. Albornoz,** responde que mientras el colegio tenga vida no se trasladaría a don José Gallegos. La Sra. Clotilde Urrutia permanece en Peralillo, si pidiera traslado habría que incluirla en el PADEM 2015.

**Sra. Pamela Vial,** consulta si la profesora Evelyn Segura se va a la escuela de Cañicura.

**Sr. Albornoz,** responde afirmativamente y agrega que es una muy buena profesora, tiene muy buena llegada con la comunidad. Actualmente está con post natal hasta enero del 2014.

En relación al punto de don Isaías Godoy agrega que quedaría con veinticinco horas en la escuela de Villa Mercedes y el resto de horas como Coordinador Extraescolar Comunal, haciendo así un total de cuarenta y cuatro horas.

En el último punto quedaría como profesor encargado de la escuela El Esfuerzo, don Jaime Quilodrán. Tendría que hacer treinta horas de clases.

**Sr. Villanueva,** menciona que ahí se genera un problema, y que fue el que se planteó ayer, porque como es profesor de Historia y son sólo ocho horas de esa asignatura.

**Sr. Alcalde,** aclara que un profesor de media puede hacer clases en básica.



**Sr. González**, se pone en la situación de don Jaime Quilodrán, porque tienen la misma especialidad y no cree que sea prudente se le envíe hacer otras asignaturas.

**Sr. Alcalde**, responde que don Jaime ha estado siempre en un liceo, está atento a las reformas y los cambios que ha habido en educación, como docente cree que está en condiciones de hacer clases.

**Sr. Espinoza**, él no ve un buen final, porque ayer acudieron al llamado de la comunidad de Pejerrey, el apoyo que pedían los apoderados era que el profesor encargado permaneciera en el colegio, lo apoyaron y eso se logró, el profesor encargado históricamente en Pejerrey ha hecho clases, cuando se les pide, con la venia del profesor-sobre su permanencia ahí, él también tiene que estar consciente de la responsabilidad que tiene como profesor encargado.

En segundo lugar el Sr. Quilodrán los invitó a reunirse al término de la reunión con los apoderados y les planteó nuevamente la problemática de hacer clases y lo que más pedía que en ese colegio se creara el cargo Directivo. Para él personalmente está fuera de discusión porque se está viendo un tema al revés, todas las proposiciones que se han hecho es con la única finalidad porque el presupuesto no alcanza, cree que lo que se logró consensuar que su competencia como Concejales llega hasta ahí, lo demás es netamente administrativo, discutir en la presente sesión que el profesor haga clase o no es algo que debe discutir con el profesor con el sostenedor o con el encargado del personal.

**Sr. Alcalde**, lo que dice el Concejal Manuel González coincide con lo que dice el Concejal Sergio Espinoza, no se le va a dar horas de música o ramos técnicos. Está de acuerdo con lo que dice don Sergio es un tema administrativo y se debe ver con el profesor también.

**Sra. Pamela Vial**, se refiere a lo que dice el Concejal Espinoza, porque ayer se pudieron dar cuenta con los apoderados que no quieren que se vaya el profesor Manuel y la profesora Lorena, ambos a contrata, que han hecho un trabajo espectacular, tanto los niños como los apoderados tampoco quieren que se vayan los profesores, eso está ocasionando un problema.

También insiste en la situación del profesor Marcos Parada, es molesto ver una persona que no hace ningún aporte a la educación y está ocupando un espacio para un buen profesor y recursos, por lo que pide al Sr. Albornoz que vea la alternativa de desvincular a ese profesor, considera que hace un enorme daño a la comuna.

**Sr. Alcalde**, responde que la situación de don Marcos Parada se trató anteriormente, si hay un profesor encargado, en este caso va ser don Jaime, porque anteriormente no hubo un director que haya aplicado la norma, a don Marcos en un año se le puede desvincular, porque no calificaba a los alumnos, de acuerdo al artículo 38 de la ley de subvenciones, es claro, pero debe quedar registrado en el establecimiento educacional. Pero esa situación con don Marcos no se ha dado jamás.

**Sra. Pamela Vial**, insiste en que si don Marcos se fuera, quedaría el cupo para que ninguno de esos profesores que está a contrata se mueva del colegio.

**Sr. Muñoz**, ve en el tema de educación que cuando se propone algo hacia los profesores y directivos se presentan trabas, ve que el sistema quiere llevar la batuta, dentro de la Municipalidad existe personal idóneo para ver y analizar esas situaciones, está también el Concejo. Existe un rol jerárquico que hay que cumplir y llevar a cabo, tal como dice el Alcalde está la ley de subvenciones y se debe aplicar, en el fondo hay personas que no quieren hacer su trabajo, no es más que eso, está de acuerdo con la situación de don Jaime Quilodrán, la autorización docente lo faculta para hacer clases, ahora si lo quieren mantener como profesor encargado, eso no se puede, ve que existe una negativa tremenda de varios funcionarios de educación por no hacer su trabajo, la quieren hacer a su manera y como a ellos le acomode, el departamento de educación trabaja para hacer bien las cosas, el Concejo también discute y al final son ellos quienes ponen las cartas sobre la mesa y tomando las decisiones prácticamente.

**Sr. Alcalde**, en cuanto a la situación de Pejerrey una persona le hizo el comentario que el Día del Profesor hicieron una actividad y ahí se comentó que habría un traslado de don Isafías, que estaba en el PADEM, don Jaime Quilodrán les dice que el nuevo director que llega lo hace con su gente, que habría cambio de algunos profesores y es ahí cuando se produce el detonante y la preocupación. A él le extrañó dos cosas de la carta, en primer lugar en ninguna parte dice que hay movimiento de profesores, solamente habla de nuevo director y en segundo lugar el texto de la carta que no era de los apoderados. Por lo que le consultó a la persona, con todo el respeto que le merece "¿quién redactó la nota? A lo que le respondió don Jaime Quilodrán".

**Sr. Villanueva**, solicita la palabra para hacer su comentario, se han estado preocupando, de los alumnos, los apoderados que solicitan que no se realicen cambios, también del trato que debería recibir don Jaime Quilodrán, pero no se han acordado del trato que ha recibido la profesora María Isabel Muñoz.



**Sr. Alcalde**, recuerda que hace un tiempo atrás se refirió a eso, cuando llegó la Sra. María Isabel en remplazo de la Sra. Jessica Quijada, tiempo después se dijo que era la mejor profesora, los apoderados muchas veces manipulan muy bien la situación y lo hacen como medida de presión.

**Sra. Pamela Vial**, cementa que les quedó claro que los apoderados en Pejerrey no quieren a don Isaías Godoy.

**Sr. Valenzuela**, lamentablemente no pudo estar presente en la reunión del día de ayer, pero está de acuerdo con su colega Manuel González, y cree que se debe dar lugar a los cambios, se están haciendo muchas defensas a una situación, es como que la comunidad está enamorado de eso, se debe dejar que se enamoren de otras cosas y que vean que hay un universo más amplio, muchas veces por no salir de las comunidades se enfrasan y cuando salen se encuentran como pollo en corral ajeno, porque no se conocen las cosas, cree se le debe dar la tribuna correspondiente y tomar las decisiones que corresponden en el minuto y que la jerarquía actúe, en el fondo es que el Concejo está siendo el abogado del pobre de la gente y finalmente son los que menos posibilidades tienen de seguir, porque ni siquiera conocen a la comunidad ni la intención de ellos, pero sin embargo se propende una situación valórica en el fondo, más técnica en resolver ese tema y de repente se están avalando situaciones que en el fondo van a ser perjudiciales.

**Sra. Pamela**, consulta al Sr. Albornoz, si en la escuela de Villa Mercedes, existe un Inspector General. Lo pregunta porque don Jaime Quilodrán puede que diga que hace las clases que son ocho horas que le corresponden, y si en Villa Mercedes no está creado el cargo de Inspector General quizás pueda existir la posibilidad que se vaya allá y haga clases de Historia también en Villa Mercedes.

Se le responde que no se puede hacer ese cambio.

**Sr. Alcalde**, lo que se ha conversado en cuanto a don Jaime Quilodrán se ha consensuado de cuáles son las horas que pueda realizar y cumplir con el objetivo de mantener el encargado.

**Sr. Albornoz**, pide la palabra para dar una pequeña explicación, dice que dentro el Departamento de Educación muchas veces el director se complica para ver cómo utilizar de mejor forma los recursos, porque sobre él hay un Alcalde que está exigiendo que esos dineros cuadren. Da un ejemplo que les complica como departamento que no lo han podido hacer por tema de recursos, cuando estuvo presente la Contraloría dictaminó y también para el Municipio que debe tener un inventario actualizado. Para el DAEM hacerlo hasta antes que las finanzas fueran entregadas por parte de don Washington Rioseco a Educación había un señor que estuvo trabajando en el inventario pero en el software de CRECIC, después las finanzas fueron entregadas al Departamento de Educación y el inventario por normativa tiene que estar alineado al software de finanzas del Municipio, y a pesar que es una solicitud de la Contraloría no se dispone de recursos para pagar al profesional, como tampoco para pagar el software.

Si se sigue formando cargos, como Inspector General para la escuela de Villa Mercedes u otras escuelas al final el Departamento de Educación no tendría dinero para financiar nada.

Ahora que se tiene a cargo las finanzas se debe crear un software donde se pueda ingresar las compras, poder tener los activos, pasivos. Pero no se tiene los dineros.

Inclusive en la modificación presupuestaria que entregará para su análisis, se podrán dar cuenta que para poder terminar el año hay que hacer unas pequeñas modificaciones. Hubo muchos gastos que hubo que detener para poder guardar recursos para los sueldos, porque lamentablemente los dineros del PIE y de la SEP no se pueden ocupar para pagar sueldos, cree que en la cuenta corriente debe haber unos setenta millones de pesos de recursos PIE y setenta millones de pesos recursos SEP, los cuales no pueden ser utilizados para sueldos.

Agrega que si don Jaime Quilodrán quedara como Director y no como profesor encargado significaría un costo aproximado de casi diez millones de pesos al año por ese cargo.

**Sra. Pamela**, consulta qué pasaría si don Jaime no quiere hacerlo.

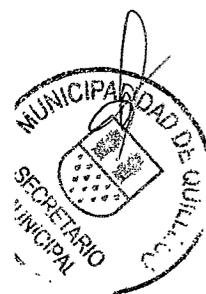
**Sr. Albornoz**, responde que el dictamen de la Contraloría es muy claro, le dice al sostenedor "UD. Podrá ponerlo en funciones docentes de aula, funciones docentes directivos"

Como decía el Sr. Alcalde y don Sergio Espinoza, se puede conversar con el Sr. Quilodrán internamente.

Pone el ejemplo de don Marcos Parada, hace talleres, perfectamente si tiene que hacer el plan de mejora puede dejar a don Marcos haciendo unas horas de clases y él hace sus cosas, él ordena internamente su colegio.

**Sr. Espinoza**, recalca que el Concejo ya cumplió su misión el resto en netamente administrativo.

**Sr. Valenzuela**, cree que se le ha dado demasiada importancia al asunto de don Jaime Quilodrán, se tiene a la vista todas las circunstancias de las cosas. En Canteras cuando hubo el problema, quizás por el cariño equivocado de la gente, se veía que la salida del él iba ser beneficiosa ahí están los resultados, porque traía una trayectoria de sedentarismo, sin dinamismo, el colegio estaba con una mala disciplina, cree que esas cosas se deben evaluar. Los otros colegios que tienen el cargo directivo y que hace clases un solo profesor



se han adaptado y ¿porqué no él no lo podría hacer?, si siempre ha dicho que es un profesor de Estado, lo importante es que cumpla en la comunidad y en la comuna.

**Sra. Pamela Vial**, consulta, don Isaías Godoy ¿a quién le va a quitar horas en La escuela de Villa Mercedes?

**Sr. Alborno**, responde que eso es algo que debe resolver el director del establecimiento, porque debe tener un sistema de evaluación y ver dentro de los profesores a contrata cuáles son los mejores o cuáles no, lo que no significa desvincular a alguien, por ejemplo hay una persona que tiene treinta y ocho horas, se le pueden mantener veinte.

**Sra. Pamela Vial**, consulta ¿qué asignatura va hacer?

**Sr. Alborno**, hay varias que puede desempeñar, como educación artística, artes visuales en las cuales puede trabajar.

Terminada la exposición el **Sr. Alcalde** tomando en consideración el análisis realizado al PADEM 2014 en sesiones anteriores y la intervención que en esta oportunidad ha realizado el Director D.A.E.M. Interino don Marcelo Alborno, solicita al Concejo su aprobación.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda dar su aprobación al PADEM 2014.**

**Acuerdo N° 119/2013**

## 7.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

Se solicita la presencia del Sr. Patricio Muñoz (SECPLAN) el que comienza diciendo que el Proyecto de Presupuesto en Ingresos para el año 2014 se tiene estimado en \$ 1.521.150.000.- donde cerca de un 85% es Fondo Común Municipal y que va asociado al Impuesto Territorial que son cien millones se estaría hablando de mil trescientos millones de pesos de los mil quinientos millones, es decir el 85% del presupuesto proviene de la SUBDERE.

En resumen el presupuesto de Ingresos para el año 2014 se proyecta de acuerdo al siguiente desglose:

Subtítulo 03	ingreso por patentes, Permisos y Licencias, Impuesto territorial y Otros Tributos	\$ 273.500.000.-
Subtítulo 05	Transferencias Corrientes	\$ 9.000.000.-
Subtítulo 08	Otros Ingresos Corrientes	\$ 1.227.150.000.-
Subtítulo 13	Transferencias para gastos de Capital	\$ 1.500.000.-
Subtítulo 15	Saldo Inicial de Caja	\$ 10.000.000.-

**TOTAL INGRESOS PROYECTADOS \$ 1.521.150.000.-**

**Sr. Villanueva** comenta que es una estimación más bien austera, porque si se considera en registro de multas no pagadas \$ 250.000.- a modo de ejemplo, y se estima en el fortalecimiento cinco millones, y este año fue sesenta millones y algo. Y ahora se consideran cinco, se sabe que el presupuesto va ser un poco más.

**Sr. Muñoz**, responde que esos ingresos han estado ocurriendo en los últimos dos años pero no es algo fijo, si llegan más recursos se puede aumentar.

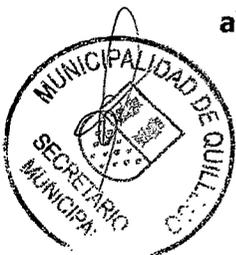
Terminada las intervenciones se da por agotado el tema.

## 8.- VARIOS

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

a) **Sra. Pamela Vial**, consulta en relación a la pavimentación participativa, ¿qué va a pasar con las calles que están pendiente en Quilleco?

**Sr. Muñoz**, recuerda que se conversó con el Alcalde que los proyectos son en un cien por ciento para Canteras y existen otros financiamiento como los FRIL, FNDR o SUBDERE para postular Quilleco, en diciembre se va a presentar una proposición al Concejo para ver cómo está el presupuesto y dejar un saldo.



**Sra. Pamela Vial**, consulta si el profesional que trabaja acá no puede hacer eso.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que para poder hacer los diseños debe estar inscrito en los registros de consultores del MINVU.

**Sra. Pamela Vial**, consulta si ahí se va considerar solamente las calles que quedan pendientes o se va incluir la Villa Padre Alberto Hurtado.

**Sr. Patricio Muñoz**, se va a tratar de hacer todo, hay que ver la disponibilidad de recursos, una cosa es hacer los diseños, pero más o menos un 40% a un 50% se lo lleva la mecánica de suelo, es un costo del consultor, no es solamente dibujar y hacer los planos, es por eso que se verá el presupuesto en diciembre conjuntamente con el Sr. Alcalde y ver cuál es la disponibilidad de recursos para contratar los servicios. Es la misma modalidad que se usó en Canteras.

**Sra. Pamela Vial**, se dirige a don Patricio Muñoz y le menciona que claramente no conoce la prolongación de calle Maipú, que es donde está ubicada la Villa Padre Alberto Hurtado, le sugiere de una vuela por la Villa. Hay un parque que tiene unos juegos que están en mal estado, los que se repararon antes de ser instalados. Actualmente existe una población cercana a veinte niños que utilizan todo el día ese espacio para jugar, pero es peligroso por el mal estado de los juegos. Razón por la cual le pide ir a ver el lugar y analizar la situación del parque para tatar de postularlo a una plaza activa o adquirir juegos. La comunidad que habita en la Villa está tratando de repararla, limpiar, la Municipalidad no hace limpieza de ese terreno, que es municipal y la idea es mantenerlo para que no quede abandonado. También menciona un parque que está ubicado en Canteras, al final de calle Lientur dando la vuelta hacia calle Galvarino, para que se considere si están las herramientas para ver qué mejoras se le puede hacer.

**Sr. Alcalde**, responde que con don Patricio han estado viendo y analizando las mejoras del espacio de la Villa Padre Alberto Hurtado, se está diseñando un proyecto para la postulación dentro del próximo año, a través de FRIL u otros financiamientos. Lo que tiene que ver con mejoramiento, traspasará la inquietud a don Francisco Escobar, para que lo vea con su gente.

**Sr. Patricio Muñoz**, comenta que los proyectos que se postulan pueden ser apoyados y patrocinados por los Consejeros Regionales, y así la adjudicación y obtención de recursos es más fácil.

**Sra. Pamela Vial**, se refiere a la comisión Educación, le gustaría que se fijen los plazos para que se reúna porque aún no se le ha entregado la copia de los salvoconductos de la camioneta de Educación, considerando que no es un tema menor.

**Sr. Carlos Muñoz** menciona que se enviará una nota al correo de cada Concejal para el próximo día viernes, siempre y cuando don Manuel no tenga inconveniente, lo coordinarán para poder sesionar.

**Sr. González**, pide se tome nota de los puntos a tratar, los cuales son analizar la situación de la camioneta del DAEM (bitácora), funcionamiento del furgón y horas extraordinarias del jefe DAEM.

**Sra. Pamela Vial**, insiste en no olvidar de incluir en el presupuesto, la adquisición de GPS para los vehículos municipales.

**Sr. Alcalde**, responde que se pedirá una propuesta actualizada.

**Sra. Pamela Vial**, consulta qué pasará con el retiro de la basura en el sector Las Águilas para el próximo año, si es factible que el camión pase por ese sector. Agrega que hay un parque en el pasaje 1 de la calle Lientur localidad de Canteras, necesita limpieza y revisar los juegos que están con problemas, como también de la plaza de la Villa Padre Alberto Hurtado, en Quilleco.

**Sr. Alcalde**, responde que se mandarán a reparar.

**Sra. Pamela Vial**, recuerda haber pedido copia de boletas a honorario de las personas que prestan servicio a la SEP, de este año.

**Sr. Alcalde**, indica que se incluirá en el trabajo de comisión de Educación.

**Sra. Pamela Vial**, consulta al Sr. Alcalde si se les pondrá las anotaciones de demérito al DIDECO y Jefe de Finanzas.



**Sr. Alcalde**, responde que no, porque para el DIDECO no tiene ningún efecto, porque de acuerdo a la ley ni siquiera es calificado, además que si hace una retrospectiva hay varios funcionarios con los que habría que partir de esa forma, cree que ese es un tema administrativo.

- b) **Sr. González**, en primer lugar establece su más absoluto apoyo a las demandas de los funcionarios Municipales que se va a cumplir cerca de los veinte días, se adhiere, porque sus demandas son absolutamente legítimas.

Se refiere también a la situación que se ha vivido en el último tiempo con la inestabilidad en relación a educación y que tuvo que ver que en tres unidades educativas hubiese reuniones de apoderados en la que no había conformidad con los cambios de profesores y otros, considera que no hubo un manejo prudente, adecuado desde el punto de vista administrativo, se refiere al director de Educación, por supuesto que no ve mala intención, pero si se le escapó el fino manejo de la situación. En la comuna hubo tres movimientos ciudadanos como fue en Cañicura, Villa Alegre y en Pejerrey, lo que es interesante, al tratar un problema se podría aprovechar esas oportunidades para decirle a la comunidad lo que se dijo, aumentar la matrícula entre otras cosas, espera que con la reunión que se tuvo con el Director de educación al inicio de la presente sesión, se afinen los detalles y se pueda tener un poco más de tranquilidad en el sector de los profesores. Él recibió varios llamados de profesores y directores de unidades educativas que le manifestaban su preocupación, lo que ya está resuelto en un 90%, faltando lo de don Jaime Quilodrán, cree que esa situación debiera tratarse con la debida prudencia para que no se siga dilatando. A su parecer el Concejo debió haber sido convocado para ayudar al proceso de admisión y de matrícula, es una situación crónica que afecta al sistema y entrar en la campaña de captar nuevos alumnos para que no se vayan a otros colegios, que son de dudosa calidad, algunos. La sociedad está pidiendo educación de calidad y es ese el discurso que como autoridad se les debería decir a los vecinos. Cree se debe desterrar la manía de la filantropía que además es humillante, desde su punto de vista, ofrecer mochilas, cuadernos o canastas familiares, esa no es la vía. Se debe matricular al alumno donde estén los mejores colegios, los mejores profesores y el rendimiento SIMCE. Hace meses que planteó y el Alcalde se comprometió en que publicaría en el ingreso de los establecimientos el resultado del SIMCE, para que los apoderados puedan hacer una comparación con otros del sistema y de años anteriores, ese debe ser el factor determinante para que una familia matricule a su niño ahí y no en otro colegio que inclusive está distante a kilómetros del sector donde vive.

**Sra. Pamela Vial**, pide la palabra para informar que el día domingo trabajó en terreno con el Concejal Juan Carlos Villanueva, salieron con la directiva del Centro de Padres de la Escuela de Cañicura, a promocionar el colegio y a captar matrícula, les fue bastante bien, lo informa para complementar lo que dice el Concejal González.

**Sr. González**, recalca que los Concejales nunca han optado por el cierre de los colegios, cuando se recibió la propuesta de parte del director del DAEM se acogió porque se entendía que era el salvavidas que tenía el sistema y fue así como lo hizo ver el Director, pero finalmente todo era susceptible de mejorar, quiere que quede claro para que lo sepa el Alcalde y no se preste para malas interpretaciones, porque a veces se tiende a confundir a la comunidad con que el Concejo y se les pone como escudo, pero ellos jamás han optado por el cierre de una unidad educativa.

Otro punto está relacionado con el Plan Regulador Comunal, en qué situación está el resultado de la licitación para el estudio y aprobación de este instrumento de planificación que es tan importante.

Otro asunto que le llamó mucho la atención de la cuenta que dio el Sr. Alcalde es que se está hablando de ochocientos millones de pesos para la plaza de armas de Quilleco, le gustaría que en la próxima reunión se entregue una pequeña ficha técnica de la plaza en términos de monto y de las etapas que va a considerar.

**Sr. Alcalde**, responde que se habían entregado cálculos estimativos pero el que informó hoy es el definitivo y total. Se entregaron dos archivadores con el proyecto el día de ayer. Las modificaciones la hizo la SERPLAC.

**Sr. González**, manifiesta que el Sr. Alcalde no informó del estado de la máquina perforadora de pozos profundos, recuerda muy bien que la Concejala Sra. Pamela Vial, planteó que la gente está reclamando.

Consulta también qué pasa con el retiro de las basuras en los sectores rurales, la gente está enterrando en sus patios todo tipo de basura, qué se puede en términos de adquirir contenedores grandes para ser instalados en determinados sectores y retirar una vez a la semana la basura. La idea es sacar la basura de los fondos de los patios de los campos. En el sector de Las Malvinas la gente está indignada, se preguntan qué hacen los Concejales o el Gobierno Comunal respecto a eso. La ley es muy clara, no dice que el retiro sea solemnemente para el sector urbano, es de la comuna, claro está que no se cuenta con muchos recursos, lo plantea para ver qué se puede hacer al respecto.



Finalmente cuando se habla del camino de San Lorencito, ¿cuál es el tramo considerado? Sabe que es hasta el puente pero ¿desde dónde parte?

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que desde la esquina de calle Arturo Prat.

**Sr. González**, menciona que la calle Ángel Salas con la prolongación de calle Ercilla no tiene claro la cantidad de metros.

**Sr. Espinoza** aclara que la municipalidad compró mil metros de servidumbre desde la última casa de la población Nuevo Amanecer hasta el puente de San Lorencito, la población Nuevo Amanecer tenía su servidumbre propia y abrieron para que tuviera salida, pero es bueno tener claro desde dónde contempla el proyecto.

**Sr. Patricio Muñoz**, responde que desde Prat hasta pasado cien metros del puente.

**Sr. González**, dice que va tener inconvenientes.

**Sr. Patricio Muñoz**, señala que es mucho más fácil cortar que arreglar.

En cuanto al Plan Regulador responde que las bases están listas y en la tarde trabajará en levantar las propuestas, mañana en el transcurso de la tarde deberían estar en el portal.

**Sr. Alcalde**, responde al Concejal González, en primer lugar en relación a Educación que dice que hubo tres establecimientos educacionales de los cuales se trató el tema a última hora, está totalmente de acuerdo y que para el próximo año se preparen con antelación como dice el Concejal Espinoza.

Sobre las plantilla para poner los resultados del SIMCE en los colegios, le comentaba don Marcelo Albornoz que en algunos casos favorece y en otros no, específicamente Villa Mercedes y tiene los resultados en su poder, por ejemplo Cañicura en historia tuvo 255 puntos, escuela El Esfuerzo en Pejerrey 186 puntos, Villa Mercedes 233, no se alcanza a la media nacional, Liceo Isabel Riquelme 222, Francisco Bascuñán 270, el único que se podría poner, quedó como colegio autónomo.

**Sr. Muñoz**, comenta que el liceo Francisco Bascuñán es autónomo y ese es el caballito de batalla, estaba emergente y ahora es autónomo.

**Sr. Alcalde**, continúa diciendo que la estrategia que propuso de mochilas y cuadernos es la estrategia de los colegios de la competencia y la gente lamentablemente, si les ofrecen cuadernos, mochilas, zapatos y buzos, aunque se le ofrezca la mejor educación opta por los regalos. La gente necesita el apoyo económico.

En cuanto a la máquina perforadora de pozos la empresa no ha venido porque los funcionarios con responsabilidad administrativa están en paro y no los puede sacar a trabajar y eso lo informó en la sesión anterior. Cuando el paro se levante se coordinará para realizar la segunda y última capacitación.

Lo de los contenedores se debe tener mucho cuidado, del sector Las Malvinas también recibió una nota respecto de eso, al poner contenedores en distintos lugares se produce la problemática es el retiro. Cree se puede comenzar por los sectores más cercanos como por ejemplo Las Águilas, pedir que le camión baje por ese lugar y no complicaría tener contenedores, en los lugares más apartados puede pasar que la gente reclame por qué no se retira la basura y comience a llegar las moscas, perros, etc.

**Sra. Pamela Vial**, conversó esa situación con los vecinos de Las Águilas y se comprometieron a sacar su basura el día antes que pase el camión.

**Sr. Alcalde**, continúa diciendo que en Las Águilas no debería haber problema porque hará las gestiones para que el camión pase a retirar, pero en los lugares más apartados tendrían que disponer de camionetas municipales para ello.

**Sr. Carlos Muñoz**, señala que en los sectores de Tres Esquinas y Cuatro Esquinas, hace años que la gente solicita lo mismo, quizás si pudiera ser por lo menos una vez a la semana.

**Sr. Alcalde**, es algo que se lo han pedido muchas veces, pero si no dispone de un camión para eso va ser peor porque se les va acumular la basura.

**Sr. Espinoza**, recuerda que hace bastante tiempo que se está gestionando una audiencia con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones con la finalidad de un proyecto de señalética, pero como llegaron más profesionales al área del municipio tal vez no era tan necesario solicitar la audiencia, pero si gestionar un proyecto, porque al estar todas las calles pavimentadas se hace necesario trabajar en ello. Se han cursado injustamente infracciones a transeúntes que por el criterio



o falta de criterio de Carabineros que para él son insólitas, lo que considera injusto porque la señalética no está dada para aplicar sanciones, cree que se está en condiciones de generar un proyecto. Se le consulta a don Patricio Muñoz si existe esa posibilidad.

La solicitud de audiencia era para plantear la problemática del transporte rural y ofrecieron apoyo cuando el municipio contaba con menos personal, pero ahora hay personal idóneo, es poco lo que necesitaría en cuanto a apoyo técnico.

También se refiere al reiterativo tema de contaminación por el tráfico de vehículos en el acceso de Arturo Prat y el paso por la población Nuevo Amanecer, es algo que ha sido planteado por todos los Concejales. La respuesta fue dada que se está esperando que se termine la paralización de los funcionarios municipales para poder licitar la compra del matapolvo y aplicarlo.

En cuanto a la problemática de la basura, ve más viable que se trabaje la situación de la basura reciclable, poder hacer las gestiones con las empresas que hagan el retiro de vidrios, tarros, de todo aquello que es inorgánico, lo otro lo ve difícil, porque se les va a pasar el periodo pidiendo no va ser real por el tema presupuestario, porque la empresa tiene un costo solamente con itinerario de acá, al salirse de la ruta puede significar un costo altísimo, lo de Las Águilas lo ve muy factible, de los tres días quizás se pueda comprometer en pasar uno y con eso se da una solución.

- d) Sr. Muñoz,** se refiere a educación y propone ampliación Sala Cuna de Canteras para el año 2015, a solicitud de la misma gente.

En cuanto a las matrículas solicita que el próximo año se realice el proyecto de factibilidad de especialidades técnicas para los dos liceos de la comuna o para uno, para que comience a funcionar el año 2015. Habría que comenzar a trabajar en el proyecto el 2014, a contar del mes de marzo, para que se apliquen las debidas encuestas a los apoderados y a los alumnos de la comuna para saber qué es lo que quieren nuestros apoderados y que necesitan para ver que se les puede ofrecer como ente educativo.

En relación a los resultados SIMCE, cada vez que los apoderados matriculan a sus alumnos se les entrega el reglamento de convivencia y ahí se podría incluir los resultados del SIMCE.

En relación al regalo de las mochilas, cuadernos y zapatos, no es muy bien visto, pero hay algo bueno, muchas personas cuando llega el mes de marzo tienen a sus alumnos matriculados y el día 15 no va al colegio, el trabajo del equipo de gestión es ir a visitar a ese alumno y ahí se enteran que es porque no tiene sus útiles o su uniforme, es ahí donde tiene que nacer la buena gestión del director y hacer entrega de un par de zapatos y cuaderno, no puede ser que pasen quince o veinte días sin que el alumno vaya a clases.

Se ha comentado sobre el matapolvo y le gustaría incluir que se pueda aplicar en la entrada de Villa Las Flores.

- e) Sr. Valenzuela,** se refiere a lo comentado por el Concejal González en la sesión anterior sobre la instalación de las antenas que no se sabe si son de empresas telefónicas o de otro tipo. Efectivamente en Canteras se está instalando una de ellas en el centro de la población. En relación a los permisos municipales que se evaden mucho, consulta por la regularización de la empresa Cable Visión del Sur, le gustará saber si regularizaron la situación.

Se ha hablado de la limpieza de los parques también está el de calle Michimalongo, también hace un tiempo atrás se había planteado iluminar ese parque, la rueda que está instalada la dieron vuelta y la pusieron en el centro, solicita ver la posibilidad de hacer mantención, cortar el pasto, la idea es que se vea preocupación por esos juegos, que es lo que le da vida los fines de semana a la gente y niños que va a presenciar los partidos de fútbol.

Solicita ver la posibilidad de agilizar la mantención de la iluminación, hace un tiempo atrás se pidió materiales para eso, el municipio respondió a eso pero los focos que enviaron no son los adecuados, debe ser duro metal.

**Sr. Alcalde,** responde sobre la instalación de las antenas, se enteró que en el mes de agosto, la empresa que está instalando la antena en Cañicura, ingresó la solicitud a la Dirección de Obras y hasta el día de hoy no se han pronunciado, por lo tanto después de quince días procede. La carpeta hoy está en manos del Administrador Municipal. La ley dice que todas las antenas de sobre doce metros deben tener autorización. Qué defensa se puede tener si de la Dirección de Obras aún no se da respuesta. El administrador hoy se va reunir con la Srta. Lilian Cabalín para ver qué se puede hacer, se está trabajando en eso. Si se hubiese visto en seguida el municipio se tendría que haber pronunciado, lo que no sucedió.

**Sr. González,** sugiere que una vez finalizado el paro, se podría instruir una paralización de obra.

**Sr. Alcalde,** continúa respondiendo al Sr. Valenzuela respecto a la antena de Canteras, desconoce si ingresó alguna carpeta al Municipio.

Se solicitará a la Srta. Lilian Cabalín se pronuncie respecto a las dos antenas que se están instalando.



- f) **Sr. Villanueva**, consulta nuevamente sobre el proyecto de mejora de calles de Villa Mercedes, pero la respuesta le quedó más o menos clara, sin embargo el problema persiste, las calles están intransitables. En virtud que no se va a perseverar con ese proyecto en razón del PMB.

**Sr. Alcalde**, responde que lo que informó es que cuando se levante el paro se licitará el mejoramiento de las calles para posteriormente aplicar el matapolvo.

**Sr. Muñoz**, pide la palabra para comentar que tiene entendido según lo manifestado por los dirigentes de Villa Mercedes, que solicitó directamente a Vialidad, la mantención de las calles, les respondieron que no habría problema, pero les pidieron que enviaran un mínimo de tres caminos de la comuna para que la máquina viniera a reparar y ahí pasaba hacer la mantención a Villa Mercedes. Los dirigentes tienen claro que a Vialidad no le corresponde hacer ese trabajo.

**Sr. Villanueva**, sobre el proyecto de Seguridad ciudadana solicita información en qué va a consistir concretamente y los plazos de ejecución.

En distintas reuniones a las que ha asistido en el sector de Pejerrey consultan por un proyecto que supuestamente existió en algún momento; el Patio Techado, al parecer no hay nada concreto sobre eso, considera importante un pronunciamiento de parte de la autoridad, explicándole a la comunidad en qué pasó y ver la posibilidad de postular a un proyecto para el próximo año, quizás un FRIL.

Lo mismo respecto a la multicancha de Villa Mercedes, se habló que en algún momento se iba iniciar un proyecto, le gustaría saber cuándo y en qué condiciones.

**Sr. Alcalde** responde, en la próxima sesión informará sobre el proyecto de Seguridad Ciudadana, adelanta que contempla alrededor de seis millones de pesos para luminarias tipo LED para la plaza y hay algunas capacitaciones, trabajo con la gente, entregará una información completa en la próxima sesión.

Lo relacionado con pejerrey, se ha informado que ese proyecto se ha postulado en dos oportunidades y no ha sido favorecido, se postuló el 2010 a fondos post terremoto y el año 2011 se volvió a postular, la Sra. Norma Fierro tiene la información, no recuerda el financiamiento. Solicitará la información.

El proyecto de mejoramiento de la multicancha de Villa Mercedes, al igual que la de Canteras, pedirá a don Patricio Muñoz haga las postulaciones y entregará más información la próxima semana.

- g) **Sr. González**, pide la palabra para consultar qué va a pasar con el remate de vehículos del Municipio.

Además menciona que no es concebible que se tenga un abastecimiento de combustible en el patio lo que es tremendamente peligroso y va contra toda norma de seguridad.

Agrega que se acerca la temporada de los incendios, por lo que sería bueno saber si se contempla algún protocolo de coordinación entre el Municipio, CONAF, empresas forestales, Cuerpo de Bomberos y otros.

- h) **Sr. Espinoza**, hace mención que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos el día domingo habló con él, referente al aporte que pedían para ejecutar el proyecto de rescate y no les ha llegado la respuesta y tienen el proyecto listo, sólo falta la respuesta del compromiso del Concejo.

- i) **Sr. Villanueva**, solicita información referente a las actividades de verano y alguna programación de ellas.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que verá el tema del aporte a Bomberos, para revisar el presupuesto.

En cuanto al remate, está contemplado para el mes de diciembre una vez que llegue don Alejandro Améstica, que se encuentra con licencia médica, porque él actúa como martillero.

En relación a los incendios se mantiene coordinación con bomberos a través de emergencia, y con las brigadas de CONAF, desde el mes de enero. Sería bueno invitar a don Alejandro Améstica, encargado de emergencia, para que informe cómo procede esa coordinación.

Y sobre el combustible, el problema es que los contratos de suministro con la empresa que se adjudica, trae el combustible acá, porque de lo contrario habría que ir hasta Los Ángeles, el Servicentro de Chacayal nunca ha postulado. Lo que cree habría que mejorar es la distribución.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas

